

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 49	Versión:	01

Expediente:	Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV) según Resolución MDS N° 646/2024 y 271/2025, correspondiente a la Rendición de Cuentas del Objeto de Gasto 232 – Viáticos y movilidad de los meses de abril, mayo y junio de 2025.
Referencia:	Verificación de las documentaciones referente a la Rendición de Cuentas (STRs N° 43.122, 47.831, 49.518, 54.669, 58.478, 59.205, 68.112, 68.114, 69.622, 70.116, 70.125 y 70.830) del Objeto de Gasto 232 – Viáticos y Movilidad correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna (PRG 200).
Fecha:	13 de agosto de 2025.

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. N° 1.490 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo de Auditoría N° 062 de fecha 02 de julio de 2025 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe correspondiente a la verificación documental de la Rendición de Cuentas referente al Objeto de Gasto 232 – Viáticos y Movilidad correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025.

Resolución MDS N° 646/2024 "Por la cual se aprueba la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV), del Ministerio de Desarrollo Social y la Unidad Técnica de Gabinete Social de la Presidencia de la República, y se disponen medidas para su implementación progresiva y efectiva".

Resolución MDS N° 271/2025" Por la cual se aprueba el reglamento de autorización de viaje, pago de viático, Informe de actividades, Liquidación y Rendición de Cuentas de Viáticos al Interior y Exterior del país y los respectivos formularios para utilización en el MDS y en la Unidad Técnica del Gabinete Social".

2. OBJETIVOS

- Verificar que los legajos de Rendición de Cuentas de las Solicitudes de Transferencia de Recursos por el cual se generó el pago, cuenten con todas las documentaciones según el caso y destino.
- Verificar que los procedimientos de control interno sean confiables y satisfactorios.

Yohanna Paniagua
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Norali Benitez
Jefa General
DGAI - MDS

Lic. Yvonne Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay". Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEIA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 49	Versión:	01

3. ALCANCE

El informe es el resultado, exclusivamente de la verificación de los documentos obtenidos a través de la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV), correspondiente a la Rendición de Cuentas del Objeto de Gasto 232 – Viáticos y Movilidad de los meses de abril, mayo y junio de 2025, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

El trabajo de auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo y de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos, verificación y razonabilidad de las documentaciones en base a la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV).

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario Decreto N° 21909/03.
- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";

Lic. Yvonne Galeano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
Auditor Senior
DGAI - MDS

Amarilla Talavera
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Yvonne Galeano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAYÍ TEKOATY AKARAPU'ARÁ HOTÉYOHÉÑEIA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAYÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 49		Versión: 01

- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución CGR N° 605/2022, Por la cual se establece la Guía Básica de documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de las Entidades sujetas de control de la Contraloría General de República.
- ✓ Resolución MDS N° 026/2023 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social..."
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en verificar que los documentos que respaldan la Rendición de Cuentas (STRs) del Objeto 232 - Viáticos y Movilidad, de los meses de abril, mayo y junio de 2025, realizado a través de la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV), cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

VIÁTICOS Y MOVILIDAD – OBJETO DE GASTO 232			
STR N°	N° DE OBLIGACION	FECHA DE LA OBLIGACIÓN	MONTO ₡
43.122	6.340	10/04/2025	14.185.320
	6.342	10/04/2025	5.566.914
	6.345	10/04/2025	9.649.316
47.831	7.401	23/04/2025	8.370.988
	7.517	24/04/2025	12.783.282
49.518	7.513	24/04/2025	9.885.499
54.669	7.932	30/04/2025	7.236.987
58.478	8.018	08/05/2025	5.319.496
	8.019	08/05/2025	9.690.552
59.205	8.046	09/05/2025	9.278.188
	8.047	09/05/2025	12.556.484
	8.049	09/05/2025	10.102.918
68.112	9.052	27/05/2025	17.381.139
	9.071	27/05/2025	6.144.224
70.125	9.186	28/05/2025	7.834.918
69.622	9.425	29/05/2025	11.257.536
70.116	9.443	29/05/2025	27.422.205
70.830	9.712	06/06/2025	9.670.659
	9.713	04/06/2025	12.297.258
TOTAL			206.633.883

Yohanna Pantagua
DGAII - MDS

Silvia Amarilla Talavera
Auditoría de Gestión

Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y no debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe su uso, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Yohanna Nolasco
Directora General
DGAII - MDS



Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ HOTENOHEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 49		

En base a los datos extraídos de la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV), se visualiza la utilización de ₡ 206.633.883 (guaraníes doscientos seis millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres), en concepto de pago de Viáticos y Movilidad, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025.

VIÁTICOS Y MOVILIDAD – OBJETO DEL GASTO 232						
MES/PROYECTO ACTIVIDAD	PROCOC	TEKOPORA	TENONDERA	TEKOHA	COORD. ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	CENTRALES ADMINISTRATIVAS
ABRIL	12.783.282	-	37.772.538	17.092.486	-	-
MAYO	36.370.500	29.937.623	10.102.918	27.422.206	7.834.918	5.319.496
JUNIO	-	-	-	-	-	21.967.917
TOTAL	49.153.782	29.937.623	47.875.456	44.514.692	7.834.918	27.287.413
PORCENTAJE	24%	14%	23%	22%	4%	13%

Según la verificación de los legajos de Rendición de Cuentas de las Obligaciones mencionadas más arriba objeto de muestra, se pudo visualizar que el Programa PROCOC ha utilizado la mayor cantidad de presupuesto para pago de viáticos en los meses de abril, mayo y junio de 2025, con un monto total de ₡ 49.153.782 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento cincuenta y tres mil setecientos ochenta y dos), representando el 24% de la muestra, a continuación se presenta la distribución porcentual por programa:


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS


Yohanna Paragua
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Jalavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benitez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



Sistema Integrado de Gestión

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

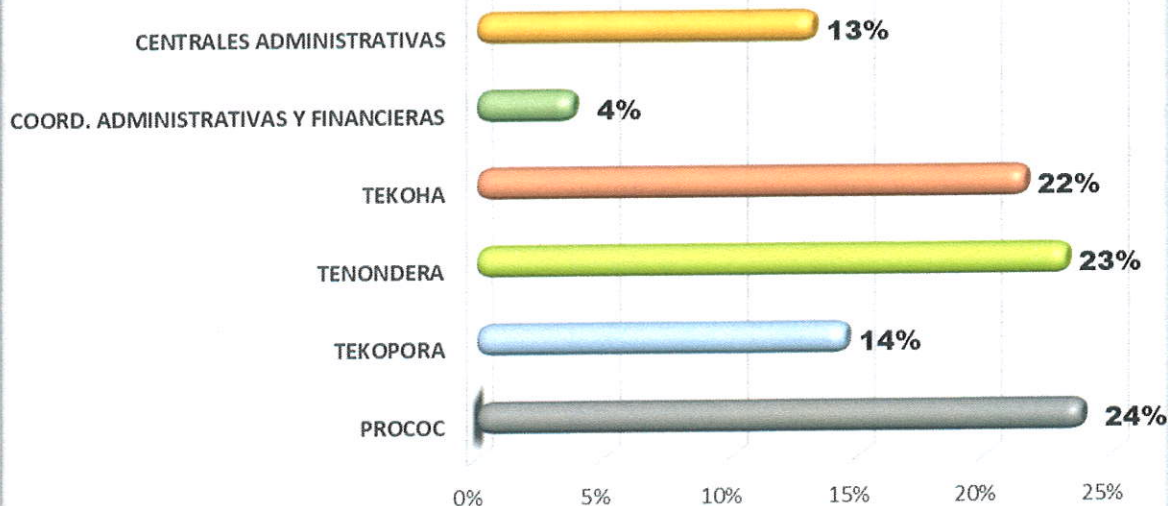
Código: FO-CE-01/06



INFORME FINAL N° 49

Versión: 01

Rendición de Cuentas (STRs) del Objeto 232 - Viáticos y Movilidad, de los meses de abril, mayo y junio de 2025 POR PROGRAMA



7. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones que respaldan la Rendición de Cuentas (STRs N° 43.122, 47.831, 49.518, 54.669, 58.478, 59.205, 68.112, 68.114, 69.622, 70.116, 70.125, y 70.830) del Objeto 232 - Viáticos y Movilidad de los meses abril, mayo y junio de 2025, por un total de ₡ 206.633.883 (guaraníes doscientos seis millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres), obtenidas a través de la Plataforma de Gestión de Transporte y Viáticos (PGTV), es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones se ajustan a las reglamentaciones vigentes.

Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior
DGAI - MDS

Yohanna Paniagua
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ HOTENONDEIA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 49	Versión:	01

8. RECOMENDACION

Se recomienda al Viceministerio de Administración y Finanzas en coordinación con las dependencias afectadas, en el marco del Sistema Integrado de Gestión y al Procedimiento Operativo "*Control de la información documentada*", la elaboración de los siguientes documentos: Identificación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Matriz de Caracterización del Proceso e Identificación de Requisitos Legales, que se encuentren alineados al modelo de gestión por procesos y criterios establecidos en la Norma de Requisitos Mínimos, en consideración a que el Procedimiento Operativo, cuenta con fecha de aprobación del 05 de junio de 2024.

Es nuestro informe


Lic. Yvana Galeano
Auditora Senior


Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa
Auditoría de Gestión


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional



Visión: "Ser la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.